

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 30 ENE 2018

DECRETO N° 261

VISTOS:

- a) El Proyecto "MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO SUR PLAYA AMARILLA"
- b) El Ord. Secplac N° 13/18, de fecha 29 de enero del 2018, a través del cual se solicita al Sr. Alcalde autorizar el pago de \$ 607.065 (Seiscientos siete mil sesenta y cinco pesos) a la Dirección de Obras Municipales de Concón por concepto del Pago de Derechos Municipales del expediente N° 1696/17, Solicitud Permiso Obra Menor Proyecto "Mejoramiento Estacionamiento Sur Playa Amarilla"
- c) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al pie del documento a que se refiere la Letra b) anterior, autorizando el pago de los Derechos señalados.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- PÁGUESE a la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Concón la suma de \$ 607.065 (Seiscientos siete mil sesenta y cinco pesos) por concepto de Derechos Municipales para la obtención del Permiso de Obra Nueva N° 1696/17
- 2.- EMÍTASE por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago por la suma de \$ 607.065 (Seiscientos siete mil sesenta y cinco pesos) a nombre de la Ilustre Municipalidad de Concón.
3. ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

RCG/RDP/lsv

Distribución:

1. DAF
2. [REDACTED]
3. Control
4. SECPLAC (16)
5. DOM
6. Carpeta
7. Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

UTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 ENE 2018
RECIBIDO HORA: 16:30